



## *Resolución Administrativa*

**N° 055 - 2010- ANA – ALA PASCO**

Pasco, 16 de noviembre de 2010

Visto, el documento con registro N° 1214-2010, de fecha 02 de noviembre de 2010, mediante el cual el señor Edson J. Aparicio Pacheco, en su condición de Administrador de Minera San Sebastián AMC S.R.Ltda. , solicita la ampliación del plazo establecido en la Resolución Administrativa N° 047-2010-ANA-ALA- PASCO, de fecha 22 de setiembre del 2010;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Administrativa N° 047-2010-ANA-ALA- PASCO, de fecha 22 de setiembre del 2010, se autoriza a Minera San Sebastián AMC S.R.Ltda. la ejecución de los estudios de aprovechamiento hídrico con fines industriales que plantea aprovechar las aguas provenientes de los riachuelos San Sebastián 1 y San Sebastián 2, ubicado en el sector de Yacutinco, jurisdicción del distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco, departamento de Pasco, y que en un plazo de treinta (30) días de su notificación deberían presentar los estudios correspondientes;

Que, mediante escrito con registro N° 1214-2010, de fecha 02 de noviembre de 2010, el Administrador de Minera San Sebastián AMC S.R.Ltda., solicita prórroga del plazo establecido en el Artículo 2° de la Resolución Administrativa N° 047-2010 - ANA - ALA PASCO, referido a la autorización de la ejecución de los estudios de aprovechamiento hídrico de los riachuelos San Sebastián 1 y San Sebastián 2, con la finalidad de culminar los estudios correspondientes y otras labores propias de esta fase, para lo cual da a conocer las justificaciones del caso;

Que, mediante Informe Técnico N° 065-2010-ANA-ALA PASCO/lamm, de fecha 15 de noviembre de 2010, se da a conocer sobre evaluación de la documentación presentada por el Administrador de Minera San Sebastián AMC S.R.Ltda, concluyendo que es válida el derecho y amerita la ampliación del plazo para culminar los estudios de aprovechamiento hídrico con fines mineros, en tanto que permitiría cumplir con los requerimientos establecidos por el Reglamento de Procedimientos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua;

Estando a lo informado por la oficina de la Administración Local de Agua Pasco y al amparo de la Primera Disposición Complementaria Transitoria, de la Ley de Recursos Hídricos; en concordancia con el segundo párrafo de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante D.S. N° 006-2010-AG;



**SE RESUELVE;**

**Artículo Único.-** Ampliar el plazo contenido en el Artículo 2° de la Resolución Administrativa N° 047-2010-ANA – ALA PASCO, de fecha 22 de setiembre del 2010, por el término de treinta (30) días, contados a partir de notificada la presente, con la finalidad de culminar los estudios de aprovechamiento hídrico y otras propias de esta fase comprendidos en el proyecto minero, ubicado en el sector de Yacutinco, jurisdicción del distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco, departamento de Pasco.

Regístrese y Comuníquese



  
**Ing. PEDRO C. SARAVIA BALTAZAR**  
Administrador Local de Agua  
Pasco